

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE
"MARC PERU ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y SOLUCIONES DE
CONFLICTOS"**

En la ciudad de Lima, siendo 10:00 horas de día 4 de agosto de 2025 se reunieron en el local de la asociación ubicado en la calle Ramón Ribeyro N° 672, oficina 305, Urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los señores asociados que detallamos a continuación:

- a) Miguel Ángel Santa Cruz Vital, identificado con DNI N° 09343442, con domicilio en la calle Ramón Ribeyro N° 672, oficina 305, urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- b) José Alfonso Estremadoyro Alberti, identificado con DNI N° 08268442, con domicilio en la calle Ramón Ribeyro N° 672, oficina 305, urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- c) Juan Alfonso Pereyra Sarmiento, identificado con DNI N° 07875255, con domicilio en la calle Ramón Ribeyro N° 672, oficina 305, urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.
- d) Alonso Ruska Pflücker, identificado con DNI N° 75723925, con domicilio en la calle Ramón Ribeyro N° 672, oficina 305, urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

I. QUORUM Y APERTURA

Actuó como presidente de la asamblea el señor Miguel Ángel Santa Cruz Vital y actúa como secretario el señor Juan Alfonso Pereyra Sarmiento.

Se constató la presencia de la totalidad de los señores asociados, los mismos que acordaron por unanimidad celebrar la presente Asamblea General Ordinaria y tratar los puntos sometidos en la agenda propuesta por el presidente, por lo que este declaró válidamente constituida la reunión y en funcionamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto de la Asociación.

Se deja constancia que la totalidad de los señores asociados estuvieron presentes durante toda la asamblea hasta la conclusión, habiendo participado en la votación.

II. AGENDA

El presidente manifestó a los asistentes que, tal y como se había acordado por la totalidad de los miembros de la Asociación, el objeto de la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados era tratar el siguiente punto:

1. Designación del Director de MARC PERÚ, para todo lo referido al Centro de Arbitraje MARC PERÚ

III. ORDEN DEL DIA

El presidente manifestó que se debía proceder a designar al director de MARC PERÚ, para todo lo referido al Centro de Arbitraje MARC PERÚ, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 32069 y el Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

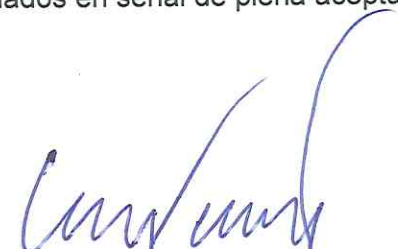
Luego de una breve deliberación la Asamblea por unanimidad acordó:

- Designar como director de MARC PERÚ, para todo lo referido al Centro de Arbitraje MARC PERÚ, al señor Miguel Ángel Santa Cruz Vital, identificado con DNI N° 09343442.

No habiendo otro asunto a tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día, se levantó la reunión de la Asamblea General Ordinaria, después de redactada, leída y aprobada la presente acta, que es suscrita por los señores Asociados en señal de plena aceptación y conformidad.



José Alfonso Estremadoyro Alberti



Juan Alfonso Pereyra Sarmiento



Miguel Ángel Santa Cruz Vital



Alonso Ruska Pflucker

El presidente de la Junta Miguel Ángel Santa Cruz Vital, identificado con DNI 09343442, deja constancia que a la presente junta han concurrido los asociados "MARC PERU ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS"



Miguel Ángel Santa Cruz Vital